

CEDHJ impulsa el derecho a la participación de la niñez en consulta mundial

Participó la CEDHJ en la Consulta Mundial con Niños, Niñas y Adolescentes sobre el Desarrollo Sostenible y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los días 5 y 6 de abril.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (CESCR, por sus siglas en inglés), está elaborando una Observación General sobre el desarrollo sostenible y los derechos económicos, sociales y culturales. Esta es la primera vez que el CESCR convoca a participar la niñez del mundo para escuchar su opinión respecto a sus derechos que se ven afectados en sus países de origen, opiniones que se verán reflejadas en dicho documento, que a su vez será notificado a los países parte. Child Rights Connect de Ginebra, Suiza, y el Comité de los Derechos del Niño (CRC, por sus siglas en inglés), también fueron parte de la organización de la consulta mundial.

En esta consulta mundial se rescata la participación de cientos de niñas, niños y adolescentes representantes de 150 países, entre ellos México, donde 3 niñas y 2 niños de Jalisco y 1 de la Ciudad de México, representaron dignamente a nuestro país, posicionando distintas problemáticas que día a día vive la niñez de nuestro estado y de México.

Los menores de edad de Jalisco hablaron sobre sus derechos a la igualdad y no discriminación, a un medio ambiente sano, a una vida libre de violencia; temas en los que coincidieron las demás niñas, niños y adolescentes de los demás países participantes.

Planteamientos de problemáticas:

“No tenemos los mismos derechos, porque no a todas y todos nos atienden bien en los hospitales, además hay niñas y niños que fallecen porque no hay medicamentos, la pobreza se ve en niñas y niños que no cuentan con vestido, con alimentos”.

“Los niños deben ser tratados igual, porque todos somos seres humanos, debemos ser escuchados, respetando nuestras opiniones y en todos los casos también se debe contemplar a la niñez con alguna discapacidad”.

“Hay discriminación en la escuela porque hay niñas y niños pobres, no son tratados igual”.

“Somos discriminados por que creen los adultos, que las niñas y los niños no sabemos lo que nos afecta, también nos discriminan al no tomarnos en cuenta en las decisiones o situaciones que nos afectan”.

“En mi municipio de San Ignacio Cerro Gordo hay muchas ladrilleras que contaminan nuestro medio ambiente porque utilizan aceites para la quema del ladrillo, no queremos que cierren las ladrilleras, queremos que se regule para que los materiales utilizados no sigan contaminando”.



“En mi ciudad tenemos el Río Lerma, ese río está super contaminado por desechos tóxicos y basura que arrojan las empresas y las personas, eso ha perjudicado la salud de muchas niñas y niños, no solo de mi municipio, también de otros donde pasa ese río”.

“Sí hay agua potable en la ciudad, pero en mi localidad falta agua y también en las comunidades rurales e indígenas”.

“La lejanía de los centros escolares donde vamos muchos niños de Jalisco y México, nos pone en riesgo y peligros de desaparición”.

“Hace falta trabajo para los papás, así como el impacto en el cambio climático derivado de los daños al medio ambiente”.

Propuestas de solución:

“Los gobernantes de los estados y los países del mundo deben crear espacios de coordinación buscando mejorar la educación en todo el mundo, los servicios de salud y la vivienda”.

“Las autoridades deben de tomar en cuenta a las niñas y los niños para contribuir a la mejora del medio ambiente, que las autoridades aprovechen la creatividad de las personas jóvenes para la creación de proyectos para la protección del medio ambiente y la resolución de problemas”.

“Creación de leyes que se respeten para que las empresas no contaminen, que se garanticen los derechos de las comunidades rurales e indígenas frente a la explotación de la tierra, eliminar el uso de bolsas de plástico que provocan un daño muy severo al planeta”.

“Las niñas, los niños y los adolescentes deben de buscar más protagonismo respecto a las situaciones o violaciones a nuestros derechos, en medida que nos involucremos más, las soluciones también llegarán”.

“Las mamás y los papás deben tener los cuidados necesarios respecto a lo que ven sus hijas e hijos en redes sociales ya que corremos peligro si se hace uso inadecuado de las mismas”.

Con estas expresiones y propuestas de solución, el CDESCR y el CRC elaborarán la Observación General para los mandatarios de cada país que han ratificado tratados internacionales relacionados con los derechos económicos, sociales y culturales de la niñez.

El titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, acompañado de la primera visitadora, Rosalinda Mariscal Flores, felicitó a los menores de edad Natalia María José Ríos Moreno, Daniela Jackeline Jiménez Rodríguez, Andrés González Muñoz, Marcos Serafín Pineda y a Briana Yamileth Martínez Gutiérrez, impulsores de los derechos de la niñez en Jalisco por su participación en esta consulta, así como en otras actividades en defensa de la dignidad, y les ofreció la capacidad instalada de la defensoría para apoyarlos en sus proyectos y acciones; les entregó además un reconocimiento por su dedicación.



Al finalizar la consulta mundial, Tomás Eduardo Trinidad López, responsable del área especializada de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes de la CEDHJ, explicó a los impulsores de los derechos de la niñez de Jalisco participantes, la importancia de externar sus puntos de vista en este evento mundial, ya que la resolución de la consulta será un instrumento internacional en donde también estará plasmada su voz, su experiencia y su visión, junto a la del resto de las niñas, niños y adolescentes participantes.

La participación infantil es un principio rector de la Convención sobre los Derechos del Niño y es un derecho consagrado en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.

La CEDHJ hace un llamado a las autoridades para que se trabaje en garantizar que las niñas, niños y adolescentes mantengan el libre ejercicio de sus derechos de libertad de expresión, de pensamiento, de conciencia, de opinión, de reunión y asociación, de acceso a la información y de participación.

Para alcanzar estos objetivos, las autoridades deben de tomar en cuenta la opinión de este grupo poblacional respecto a los asuntos que les afectan directamente a ellos, a sus familias o a sus comunidades. Además, deberán promover la participación y establecer las acciones que permitan la recopilación de sus opiniones y realizar las entrevistas necesarias sobre temas de interés para ellos.

Asimismo, deberán garantizar las condiciones para que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad puedan ejercer con libertad esos mismos derechos. También, es responsabilidad de las autoridades la difusión de información y de material que promueva su bienestar social y ético, así como su desarrollo cultural y salud tanto física como mental, lo anterior conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.

La niñez no es el futuro, es el presente. Respetemos, restituyamos y garanticemos sus derechos, porque solamente tenemos el hoy para que el futuro sea mejor que el presente y el pasado.

°°0°°